



**INFORME DEL RECTOR LUIS A. FERRAO
AL SENADO ACADÉMICO
JUEVES, 22 DE OCTUBRE DE 2020
(Enviado viernes, 16 de octubre de 2020)**

**I. Informe del "Coronavirus Aid, Relief, and Economic Security Act",
Fases I y II**

El pasado 15 de octubre, convoqué una reunión extraordinaria a la Junta Administrativa (JA) para explicar los pormenores de los desembolsos de dichos fondos. El monto asignado al Recinto fue de \$16,873,620.00. La FASE I, se destinó a nuestros estudiantes para que pudieran atender el nuevo reto académico en línea. Ese desembolso del 50% representó la suma de (\$8,436,810.00). Para poder cumplir con la encomienda de la presidencia de la Universidad de Puerto Rico le solicité a la Decana Aurora Sotográs que se encargara del proceso de distribución de dicha subvención y los trámites correspondientes, y luego de varios desembolsos realizados desde mayo 2020 y hasta agosto se distribuyeron 7.1 millones de dólares. Durante el presente mes estamos distribuyendo el monto restante a los estudiantes que cualifican. (Ver informe del Rector a la JA en <https://www.uprrp.edu/wp-content/uploads/2020/10/Informe-a-la-Junta-Administrativa-CARES-ACT-FASE-II-13-de-octubre-de-2020-Rev-LAF.pdf>)

La FASE II de dichos fondos corresponden a (\$8,436,810.00) para ayudar a los docentes, facultades y escuelas para adelantar y fortalecer la oferta académica en línea y el paso de la educación presencial a una a distancia. Aquí nuevamente constituí un grupo de trabajo para examinar las propuestas que enviarían los decanos, decanas y directoras de escuelas, y ellos descargaron su responsabilidad entregándome un informe el pasado 31 de agosto. A los decanos, decanas y directoras de escuelas se les informó del resultado sus propuestas en comunicación mía con fecha del 17 de septiembre. Previamente, como ustedes saben, le había comunicado tanto a los docentes como a decanas, decanos y directoras de escuelas de que este proceso se ponía en marcha y cómo íbamos a proceder.

Ver:

<https://www.uprrp.edu/2020/08/distribucion-y-uso-de-los-fondos-del-cares-act-fase-ii/>

El proceso de compras y adquisición de equipos de la FASE II y se inició, a cargo del DEGI y el Decanato de Administración. Esperamos que, dentro de las circunstancias, podamos tener disponibles gran parte del mismo para fines de noviembre.

De igual manera, dentro del CARES ACT, y respondiendo a la necesidad de nuestros docentes les comuniqué al claustro que, bajo el mecanismo de pago por reembolso, tanto los profesores a tiempo completo como a tiempo parcial, podrán reclamar hasta \$700.00 por los gastos incurridos en el proceso del cambio de la educación tipo presencial a la

educación a distancia provocada por la pandemia del COVID 19. Estoy seguro de que esta ayuda será de beneficio a nuestra facultad.

Ver:

<https://www.uprrp.edu/2020/10/autorizacion-para-reembolso-bajo-cares-act/>

II. Nombramientos de confianza.

5 de octubre de 2020 Nombramiento de la Lcda. Nydza Irizarry Valentín, Directora Auxiliar de la oficina de Asesoría Jurídica.

III. Cartas circulares a la Comunidad Universitaria

- a. **1 de septiembre de 2020.** Nombramiento de la Dra. Maribel Aponte García como Representante de Puerto Rico en la Red Global de Sustentabilidad Alimentaria y Diálogo de Saberes de América Latina y el Caribe.
- b. **1 de septiembre de 2020.** Solicitudes de Autorización para la Difusión de Anuncios a partir del 21 de julio-Veda Electoral 2020.
- c. **13 de septiembre de 2020.** Continuidad de labores remotas y educación a distancia.
- d. **14 de septiembre de 2020.** A la Estación Espacial Internacional (ISS) proyecto de estudiante de la Escuela Graduada de Química en nuestro Recinto.
- e. **21 de septiembre de 2020.** Reconocen como "Person to Watch" en el movimiento sobre diversidad cognitiva y educación doblemente excepcional (2E) a la Dra. Ana. G. Miró Mejías, catedrática de nuestra Facultad de Educación.
- f. **5 de octubre de 2020.** Fallecimiento del Arquitecto Dr. Francisco Javier Blanco, Adalid de la Conservación Ambiental en Puerto Rico y quien fuese distinguido con el primer Doctorado Honoris Causa concedido por nuestro Recinto.
- g. **8 de octubre de 2020.** Autorización para reembolso bajo el CARES ACT.
- h. **9 de octubre de 2020.** Distribución de Fondos CARES ACT, Fase II.

IV. Casa Semi Abierta

El Recinto de Río Piedras anunció recientemente una serie de eventos titulados: **Casa Semi Abierta**, que incluirá un recorrido interactivo desde la comodidad del vehículo para los estudiantes y padres invitados que digan presentes en esos días. Las actividades se realizarán los sábados 7 y 21 de noviembre de 2020 de 10:00 am a 3:00 pm. En el recorrido, los estudiantes, junto a sus acompañantes, podrán entrar al Recinto, en una ruta trazada, con todas las medidas de seguridad existentes por la pandemia y desde la cual podrán apreciar el campus del primer centro docente del país. Los acompañará un audio guía que podrán acceder a través de sus celulares.

Después del recorrido, habrá un vídeo de orientación con información importante sobre las facultades disponible en <http://estudiantes.uprrp.edu/casa-semi-abierta/>. Los estudiantes, además, podrán participar de un **Facebook Live** el martes 24 de noviembre a las 8:00 pm, por **Facebook IUPI al Día**, en que se contestarán dudas relacionadas a admisiones y ofrecimientos. Aprovecho la oportunidad para agradecerle a la Decana Dra. Gloria Díaz Urbina y a su equipo de trabajo por esta gran iniciativa.

Esta actividad de Casa Semi Abierta, que repito se hace cumpliendo con todos los protocolos de seguridad y normas de salud requeridas, es un paso importante hacia, por un lado, ir abriendo nuestro recinto hacia la normalización paulatina de actividades presenciales dentro de la situación adversa de pandemia, y por otro lado, es parte de nuestro esfuerzo por continuar reclutando nuevos estudiantes para nuestro recinto.

En el mes de noviembre también nuestro recinto será sede de los exámenes de ingreso del College Board, lo que nos permitirá tener como visitantes en nuestro campus a otro grupo significativo de potenciales candidatos de estudiantes de Escuela Superior.

V. Campaña anual y el nuevo portal de donativos

Les informo que el pasado 16 de octubre, informe a nuestra Comunidad Universitaria y al país, el inicio de la Campaña Anual de Donativos para el Recinto de Río Piedras, titulada: **Mi Legado para la IUPI**. La Oficina del Rector y la Oficina de Comunicaciones, Desarrollo y Exalumnos, junto a otras unidades del recinto, han desarrollado y coordinado la primera fase de la implantación de esta campaña.

Queremos que nuestros egresados, miembros de la comunidad universitaria, así como grupos o personas privadas se interesen por aportar económicamente a proyectos específicos existentes, como, por ejemplo: becas para estudiantes subgraduados y graduados, proyectos especiales como por ejemplo para el Teatro, Museo, y Radio Universidad. También para proyectos de infraestructura, y donativos especiales para facultades y escuelas.

La nueva campaña de donativos de este recinto establece una nueva forma de donar, de manera más ágil, ya que con ella se estrena el portal **donaciones.uprrp.edu**, a través del cual, se recibirán los donativos electrónicamente. Nuestros profesores y empleados podrán elegir su donativo de forma recurrente a través del conocido descuento de nómina. En el mencionado portal está el formulario e instrucciones para poder realizar el mismo. Esta campaña de donativos son 100% deducibles de su planilla de contribución sobre ingresos.

Cabe destacar que como parte de los compromisos contraídos con la Middle States Commission on Higher Education (MSCHE), el Recinto contempló el desarrollo de proyectos institucionales para la búsqueda de fondos externos, los cuales algunos forman parte de esta campaña.

VI. Fondos dotales del Recinto de Río Piedras

El pasado 1 de octubre de 2020, el Sr. Antonio Tejera Rocafort, Director de Finanzas de Administración Central nos informó, que ya están disponibles las cantidades a otorgar correspondientes a los fondos dotales del Recinto de Río Piedras para el Año Académico 2020-2021. Estos fondos son distribuidos anualmente por algunas Facultades y Escuelas Graduadas entre sus estudiantes subgraduados de acuerdo a las directrices del donante.

Entre las cantidades más importantes a otorgar tenemos:

1. El Fideicomiso Ángel Ramos	\$30,856.90
2. El Fideicomiso Humaniora	26,462.71
3. Providencia & Patria calzada	17,562.69
4. Prof. Ludwig	2,557.66
5. Fideicomiso "Puentes"	2,322.65
6. Damaso "Tom" Acevedo	1,327.09
7. Jaime y Teresa Cordero	1,165.90
8. Fondo Dotal del Recinto de Río Piedras	645.58

VII. Fondos Externos

Al finalizar el año fiscal 2019-2020 el Recinto había recibido \$29,531,693. Cabe destacar que de los seis proyectos para combatir el COVID-19 que otorgó el Fideicomiso para Ciencia, Tecnología e Investigación de Puerto Rico, dos correspondieron al Recinto:

1. E-Vent COVID-19: Puerto Rico Emergency Response: PI: Arquitecta Brenda L. Martínez; Dr. Agustín Corchado: \$100,000;
2. Rapid Generation of high-risk affinity reagents for the point-of-care diagnostic and the study of SARS-CoV-2 virus: Dr. José A. Rodríguez Martínez: \$100,000.

Igualmente, de las 10 propuestas seleccionadas por la Presidencia para investigar el COVID-19, dos le fueron otorgadas a docentes del Recinto:

- a. PI: Dr. Anthony Valance Washington: Understanding the Thrombotic Nature of SARS-CoV-2 Infections: \$174,969;
- b. PI: Dr. Riccardo Papa, CoPIs: José Rodríguez Orengo, Abel Baerga: SARSCoV-2 genomic epidemiology: genetic divergence in space and time and association with virulence: \$174,980.

También se destaca el logro de la Escuela Graduada de Ciencias y Tecnologías de la Información, bajo el liderazgo del Dr. José A. Sánchez Lugo, en ser una de las 32 propuestas aprobadas bajo el Laura Bush 21st Century Librarian Program Community

Catalysts: \$100,000. Bajo el HEERF CARES Act 18004 (a)(1) y 18004 (a)(2), el Departamento Federal de Educación le otorgó al Recinto \$18,069,108.

A partir del 16 de marzo de 2020, y hasta el presente, se han sometido más de 80 propuestas recabando sobre \$43.5 millones.

Se recibieron aproximadamente 66 subvenciones nuevas comparado con el 2018-19 donde solo recibimos 36. Esto representa un total de fondos externos de aproximadamente \$48M. Hemos contado con el auspicio de agencias como: Hispanic Federation y Fundación Puertorriqueña de las Humanidades que no son muy típicas en otorgación de fondos.

Las subvenciones recibidas más prominentes son:

- a. Subaward de COBRE II con RCM-NIH \$689,444 por 1 año.
- b. NSF-CAWT-Dr. Brad Weiner \$963,411 para 1er año subaward.
- c. Proyecto Patria del Hispanic Federation \$1.2M por 1 año.
- d. Post Maria Beach Assessment-FEMA \$1.5M por 3 años.
- e. Bioactive Cellulose-Dr. Eduardo Nicolau \$1.35M por 4 años.
- f. NASA MIRO-Dr. Eduardo Nicolau \$3M por 3 años.
- g. RSA Long Term Training-Dra. Leslie Irizarry \$1M por 5 años.
- h. Casa de Animales-Dr. Maldonado \$5.6M por 4 años.
- i. Fondos CARES \$16.8M por 1 año.

En el año fiscal 2019-20 había aproximadamente 218 subvenciones activas administradas en 226 cuentas para un total de fondos activos de aproximadamente \$103M.

En lo que va del año fiscal 2020 se han facturado aproximadamente \$14,501,425 a agencias externas comparado con \$12,221,195 en el año fiscal 2019. El estimado de recobro de costos indirectos fue de \$1.9M.¹

¹Estos datos los pueden corroborar en el Informe de Logros del Año Académico 2019-2020 del Decano de Estudios Graduados e Investigación (DEGI), sometido por el Dr. Carlos I. González Vargas, Decano del DEGI.